



ACUERDO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, A.C. ("ITESO"), Y POR LA OTRA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA ("DIF GUADALAJARA")

El presente tiene como fin, establecer un acuerdo formal de colaboración académica entre el ITESO, ubicado en Periférico Sur Manuel Gómez Morin 8585, en Tlaquepaque, Jalisco, C.P.45604, y DIF GUADALAJARA, con dirección en Eulogio Parra 2539, Lomas de Guevara en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44680, a través del Proyecto de intervención psicocultural y psicoeducativo *PIP-P-G*, que forma parte del programa de estudios de la Licenciatura en Psicología del ITESO.

En conjunto con la formación profesional de los estudiantes de la licenciatura en Psicología, el propósito general de proyecto es colaborar, con la Casa Hogar Villas Miravalle de DIF Guadalajara, con dirección en Juan Jiménez Romo 652, Colonia Miravalle, a partir de proponer acciones, desde la perspectiva de derechos humanos, que pueden promover cambios en las situaciones de niñas, niños y adolescentes institucionalizados, caracterizar los fenómenos sociales y dar cuenta de los elementos involucrados para realizar acciones que impacten y transformen en alguna medida la situaciones de la niñez vulnerada.

El grupo que participará en el proyecto estará integrado por un aproximado de 16 alumnos por semestre y 3 docentes responsables del acompañamiento y supervisión de las acciones a realizar. Cada periodo (agosto-diciembre del 2023 y enero-mayo del 2024) se hará llegar a la Casa Hogar Villas Miravalle de DIF Guadalajara, un listado con los nombres de los participantes.

Asimismo, en tanto las partes estén dispuestas a que se lleve a cabo la colaboración, cada semestre se entregará a la Casa Hogar Villas Miravalle de DIF Guadalajara un plan de trabajo con el detalle de las actividades. Para fines del presente acuerdo, se señalan los siguientes generales:

- Se realizarán actividades y sesiones de trabajo tipo taller con las niñas, niños y adolescentes del lugar, en un horario de jueves y viernes de 16:00 a 20:00 horas a partir de la primera semana de septiembre y hasta la última de noviembre. Los jueves acompañará el profesor Fernando Tolentino y los viernes el profesor León Delgado Rosas.
- Se espera fomentar en el escenario el derecho a la participación y a la creatividad como forma de incidencia social e intercambiar buenas prácticas para la promoción de estos con el personal de la institución.
- Para la implementación de los talleres se necesitará que se facilite el proceso de convocatoria entre niñas, niños y adolescentes, pactando días y horarios y, en la medida de lo posible, respetando este espacio para dichas actividades.

FÉ|ā ā āā|

Eugenia Casillas







- Al finalizar cada periodo, el equipo del proyecto se compromete a dar cuenta al *escenario* de los alcances y resultados de la intervención, así como de cuál sería una proyección de seguimiento posterior. El detalle de estos resultados se reflejará en un reporte final que se entregará a los responsables del *escenario* para su información y consideración).

Es importante señalar que, en caso de ser necesaria la suspensión de actividades en el escenario en caso fortuito o de fuerza mayor, las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia, y una vez desaparecidas las causas que motivaron la suspensión, se reanudarán las actividades hasta su conclusión.

Asimismo, las partes manifiestan que la firma de este documento y los compromisos contraídos en él son producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o ejecución, las partes la resolverán de común acuerdo.

Leído el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman al calce y por duplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 11 días del mes de agosto del 2023.

POR EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO  
SISTEMA DIF GUADALAJARA

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón  
Directora General  
OPD de la Administración Pública  
Municipal denominado Sistema DIF  
Guadalajara

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y  
DE ESTUDIOS SUPERIORES DE  
OCCIDENTE, A.C.

Dra. Eugenia Catalina Casillas Arista  
Directora del Departamento de  
Psicología, Educación y Salud

Lic. Ivonne Aidé Casillas Corona  
Directora de la Casa Hogar Villas  
Miravalle

**FECHA**

Dr. Bernardo Celso García Romero  
Coordinador de la Licenciatura en  
Psicología

